

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 15

Fecha: 29 de MAYO de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
-----------------	----------	-----------------

Contrato número: **1.130.19.13-2304** de **16 ENERO DE 2026**

Disponibilidad: No. 5500006835 Registro Presupuestal: No. 5600101771
 Apropriación:121000/1148/2320202008/4345017040170000/PI43-102532/1/1/01/15 Ingresos corrientes de libre Destinación/DPT ADMIN DESAR INS/Servicios prestados/Gobierno al Alcance de To/BRINDAR APOYO TRANSVERSAL DE FORTALECIMIENTO A MA
 Proyecto PI43-102532 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE POLITICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
 CDP Asociados 5500006835
 Programación PAC
 ENE: 6.500.000 COP FEB: 6.500.000 COP MAR: 6.500.000 COP ABR: 6.500.000 COP MAY: 6.500.000 COP JUN: 6.500.000 COP
 Elemento PEP: PI43-102532/1/1/01/15
 Brindar apoyo transversal de fortalecimiento a Macroprocesos y Procesos de la Gobernación del Valle del Cauca.
 Posición Presupuestaria :2-320202008
 Servicios prestados a las empresas y servicios de

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO ESPECIALIZADO DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE POLITICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA.

Interventor o Supervisor: Por parte del contratista:	MARTHA LUCIA VELEZ MEJIA C.C. 31.411.089 JEFE DE OFICINA TERRITORIAL NORTE Ubicación: C.A.D Cartago-valle Tel: 314 818 5146 CRISTIAN ALBERTO HERRERA HURTADO Cargo: Contratista Ubicación: Barrio Limonar Et 2 Mz 4 Ca 3 Teléfono: 3127737886 Cedula de Ciudadanía No: 1.114.399.198
--	---

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **MAYO DE 2026**, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **MAYO DE 2026** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 15

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Apoyar la implementación de estrategias de sensibilización y apropiación del MIPG con los entes territoriales. 2. Realizar asesorías contables y financieras en todos los campos de su competencia, en el CAD de Cartago. 3. Realizar apoyo a la supervisión brindando el soporte (técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico), requerido al supervisor del contrato, apoyando a la gestión con el objetivo de realizar adecuadamente el seguimiento a cada uno de los contratos asignados por el supervisor contractual. 4. Participar en las actividades que el Departamento Administrativo de Desarrollo institucional delegue en virtud de sus cualidades y experiencia profesional. 5. Acoger la gestión documental implantada por la Gobernación del Valle del Cauca. 6. Asistir a reuniones y sesiones de trabajo cada vez que se le requiera. 7. Promocionar, divulgar, seguir, compartir, difundir, mencionar y/o comentar las actividades realizadas por la Gobernación del Valle y la oficina territorial norte que son expuestas en las diferentes redes sociales institucionales. 8. Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes los cuales deben contar con las respectivas firmas. 9. Las demás que solicite el supervisor del contrato en relación con el objeto del mismo.
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de MAYO DE 2026: 100% ✓ Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo 83.33% ✓
Otras consideraciones.	Sin novedad.
Sugerencias	
Sugerencia	Fecha de entrega
Sin novedad	Responsable
Prorroga, suspensiones o adiciones	
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio
Responsable	
SIN NOVEDAD	
SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN	




Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 15

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública y fueron.

1. Apoyar la implementación de estrategias de sensibilización y apropiación del MIPG con los entes territoriales.

El contratista participó en la jornada de celebración del Día del Niño realizada en el Corregimiento de Moctezuma, organizada por el ente territorial de Ulloa valle, junto a los contratistas del Grupo 5 MIPG de la Oficina Territorial Norte de la Gobernación del Valle del Cauca: Carlos Alexander Arake, Edison Medina Quintero, Iván Humberto Arredondo Henao, Marco Antonio Villafañe y Oscar Alberto Serna Montes; la participación en dicha jornada se enmarcó en el apoyo técnico que la Oficina Territorial Norte brinda a los entes territoriales en la implementación del MIPG, específicamente en lo relacionado con la dimensión de Gestión con Valores para el Resultado, toda vez que la realización de este tipo de actividades por parte del ente territorial evidencia el cumplimiento de su compromiso institucional frente a la atención integral de la infancia como política pública, el enfoque diferencial poblacional y la prestación efectiva de servicios a la ciudadanía en el territorio; el acompañamiento prestado por el equipo técnico buscó fortalecer y visibilizar la articulación entre la gestión pública local y los lineamientos del modelo, reconociendo que la implementación del MIPG no se limita a ejercicios administrativos internos, sino que se materializa en acciones concretas dirigidas a las comunidades y a los grupos poblacionales priorizados por las políticas públicas nacionales y territoriales; de igual forma, la presencia activa del equipo en este espacio permitió identificar oportunidades de mejora en los procesos de planeación y gestión del ente territorial, así como establecer compromisos de seguimiento orientados a fortalecer la incorporación del enfoque diferencial y la atención prioritaria a la infancia en los instrumentos de planeación institucional, reafirmando el rol de la Gobernación del Valle del Cauca como referente técnico y aliado estratégico en la implementación sostenible del MIPG en los municipios del norte del departamento.



[Handwritten signature]

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 4 de 15
---	--	--

2. Realizar asesorías contables y financieras en todos los campos de su competencia, en el CAD de Cartago.

En esta actividad y durante el mes, el contratista brindo acompañamiento profesional a miembros de la comunidad en materia tributaria, financiera y administrativa, orientado al fortalecimiento del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y a la adecuada gestión de su información contable y administrativa.

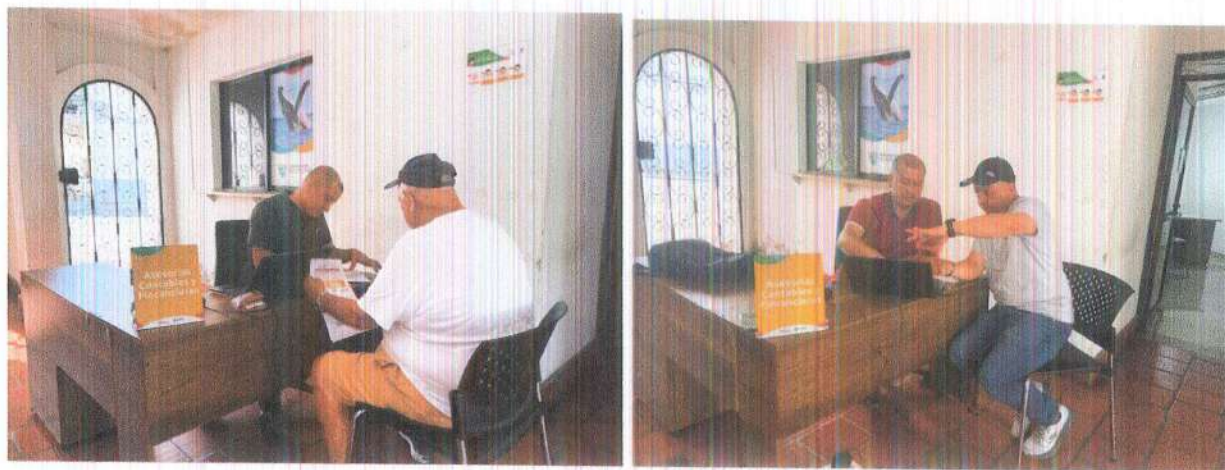
En primer lugar, prestó asesoría a los señores Luis Fernando Toro Grasales, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.205.297, y Juan Carlos Ospina Guerrero, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.224.088, quienes requirieron acompañamiento especializado relacionado con el proceso de liquidación y pago del impuesto vehicular ante la Gobernación del Valle del Cauca. Durante la jornada de atención, se realizó asesoría integral orientada a la correcta identificación de las obligaciones tributarias asociadas a los vehículos objeto de consulta, verificando los periodos gravables correspondientes, los valores liquidados y los procedimientos establecidos por la administración departamental para el cumplimiento oportuno de dichas obligaciones fiscales. Asimismo, el contratista explicó a los usuarios el procedimiento aplicable para la generación de las liquidaciones oficiales, los canales habilitados para efectuar los pagos y las implicaciones derivadas del incumplimiento o mora en el pago del impuesto vehicular. De igual manera, brindó acompañamiento en la revisión de la documentación e información requerida para adelantar los respectivos trámites, resolviendo de manera clara, precisa y oportuna las inquietudes formuladas por los usuarios, garantizando una atención acorde con los principios de orientación y servicio al ciudadano establecidos por la Gobernación. Como resultado de la asesoría prestada, los usuarios contaron con el acompañamiento técnico necesario para adelantar correctamente el proceso de liquidación y pago del impuesto vehicular ante la entidad competente.

Seguidamente, Brindó acompañamiento al señor Alexander Castaño, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.406.638, en el análisis de la obligación de inscripción ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) de su Registro Único Tributario (RUT), trámite de carácter obligatorio para toda persona natural que ejerza actividades económicas en el territorio nacional. Durante el proceso, le orientó sobre los requisitos y documentos necesarios para llevar a cabo el registro, el procedimiento habilitado por la DIAN para su diligenciamiento, así como las obligaciones tributarias que se derivan de dicha inscripción, destacando la importancia del RUT como documento de identificación fiscal que le permitirá desarrollar sus actividades de manera formal, acceder a relaciones comerciales con terceros y cumplir adecuadamente con sus deberes ante la administración tributaria.

Finalmente, llevó a cabo una sesión de atención y orientación a las usuarias Luz Adriana Franco, identificada con cédula de ciudadanía No. 29.137.158 y Luz Rodas identificada con cédula de ciudadanía No.25.023.263. Durante el encuentro, les brindó información completa y detallada sobre el portafolio de servicios que ofrece la Gobernación del Valle del Cauca a la ciudadanía, haciendo especial énfasis en los servicios de carácter gratuito disponibles para la comunidad, entre los cuales se destacaron las asesorías contables y financieras, así como las asesorías jurídicas, servicios a los que cualquier ciudadano puede acceder sin ningún costo en las instalaciones del CAD de Cartago. En el desarrollo de la sesión, les orientó a las usuarias sobre los requisitos, procedimientos y canales de

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION		Código: FO-M9-P2-02
			Versión:02
			Fecha de Aprobación: 17/06/2019
			Página: 5 de 15

acceso a cada uno de los servicios disponibles, resolviendo de manera puntual las inquietudes presentadas y garantizando una atención oportuna, cálida y eficiencia en concordancia con los principios de servicio al ciudadano establecidos por la Gobernación del Valle del Cauca. Como resultado de la atención, las usuarias recibieron orientación integral sobre las herramientas y servicios institucionales a su disposición.

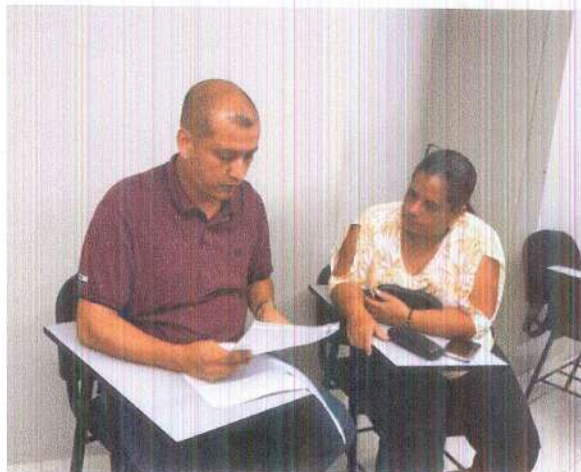


3. Realizar apoyo a la supervisión brindando el soporte (técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico), requerido al supervisor del contrato, apoyando a la gestión con el objetivo de realizar adecuadamente el seguimiento a cada uno de los contratos asignados por el supervisor contractual.

En esta actividad el contratista realizó acompañamiento integral en los componentes técnico, administrativo y financiero relacionados con el seguimiento de los contratos asignados, con el propósito de fortalecer las labores de control y verificación ejercidas por la suscrita. En este contexto, realizó revisión y acompañamiento a los contratos suscritos con Juan Manuel Zuluaga López, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.006.294.432, correspondiente al Contrato No. 1.130.19.13-5609 y Lina María Gómez Torres, identificada con cédula de ciudadanía No. 66.682.256, correspondiente al Contrato No. 1.130.19.13-4480. Durante el desarrollo de la actividad efectuó la validación de los informes periódicos presentados por los contratistas, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el soporte documental técnico y financiero aportado y el cumplimiento de los requisitos exigidos en cada etapa de ejecución contractual. Asimismo, atendieron las solicitudes y requerimientos formulados por la suscrita, suministrando apoyo técnico para el análisis de novedades identificadas y formulando recomendaciones orientadas al mejoramiento del proceso y a la corrección de inconsistencias evidenciadas durante la ejecución de los contratos. Las acciones adelantadas permitieron fortalecer los mecanismos de seguimiento y control contractual, garantizando una adecuada ejecución de los recursos públicos bajo criterios de eficiencia, transparencia y cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	Código: FO-M9-P2-02	
	Versión:02	
	Fecha de Aprobación: 17/06/2019	
	Página: 6 de 15	

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION



- Participar en las actividades que el Departamento Administrativo de Desarrollo institucional delegue en virtud de sus cualidades y experiencia profesional.

En cumplimiento de esta actividad el contratista participó en diferentes espacios de articulación, fortalecimiento institucional y apoyo a la gestión territorial, brindando acompañamiento en la coordinación y representación del municipio de Alcalá, Valle del Cauca, en jornadas convocadas por la Gobernación del Valle del Cauca orientadas al fortalecimiento de la gestión pública y la atención a la ciudadanía. En desarrollo de estas actividades, se apoyó la participación del ente territorial en la jornada de integración y fortalecimiento territorial dirigida a alcaldes del norte del Valle del Cauca, gestores ambientales, de equidad, convivencia, cultura, turismo, deporte y guardianes ambientales, desarrollada en el municipio de Cartago, promoviendo la articulación interinstitucional, el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de estrategias conjuntas para el desarrollo regional. De igual manera, en la participación de la jornada de capacitación sobre Atención al Ciudadano, Fraternalización y Exaltación al Mérito, dirigida a enlaces municipales y responsables de atención al ciudadano de los municipios del norte del Valle, en la cual se brindó apoyo en las actividades de coordinación y gestión de participación institucional para el adecuado desarrollo del encuentro. Asimismo, las actuaciones realizadas estuvieron orientadas a fortalecer los procesos de comunicación institucional, participación comunitaria y mejoramiento continuo en la prestación del servicio al ciudadano, contribuyendo al cumplimiento de los lineamientos establecidos por la administración departamental y al fortalecimiento de las relaciones entre los municipios y la Gobernación del Valle del Cauca.




UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Chile
 Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

P. 119997-12-102
 T. 33.140.040.40

Santiago, 15 de mayo de 2018

Estimado Sr.

Por esta Moción Propongo sustraer del Municipio de Coquimbo, el Municipio del Norte del Alico.

ASUNTO: Incorporación al Consejo de Capitanías Político-militares y Económicas en la Provincia de Coquimbo

Estimado señor:

Con el honor del reconocimiento de la Gobernación del Valle del Cauca por la muestra de interés y de dedicación en su gestión, a través de la carta, me dirijo a usted para que se de traslado a la Gobernación, de la solicitud de incorporación al Consejo de Capitanías Político-militares y Económicas en la Provincia de Coquimbo.

Con la finalidad de que los administradores locales del Norte del departamento, tengan acceso a espacios de trabajo en un espacio simplificado, eficiente y económico, nos dirigimos a usted para solicitar la incorporación para que los miembros públicos y privados de la Gobernación, puedan tener acceso a los recursos de la Gobernación, en un espacio común.

La incorporación beneficiará a las comunidades para que se genere un espacio actual, como:

- Perfeccionamiento de los indicadores de desempeño;
- Mayor de la imagen que proyecta en sus servicios;
- Mejoramiento para el crecimiento y el orden de la satisfacción del usuario.

Detalles del evento:

- Fecha: Viernes, 21 de Mayo de 2018
- Hora: 9:00 a.m.
- Lugar: CCEM - Calle 74 No. 14 - Cartagena

Nos comprometemos a cumplir con la asistencia de la actividad, una vez se realice el 25 de mayo de la actividad, informando y transmitiendo por escrito los acuerdos y acciones acordadas y medidas acordadas.

Los participantes y el personal, para complementar sus valores institucionales, deberán estar en la ciudad en la fecha y hora para la reunión.

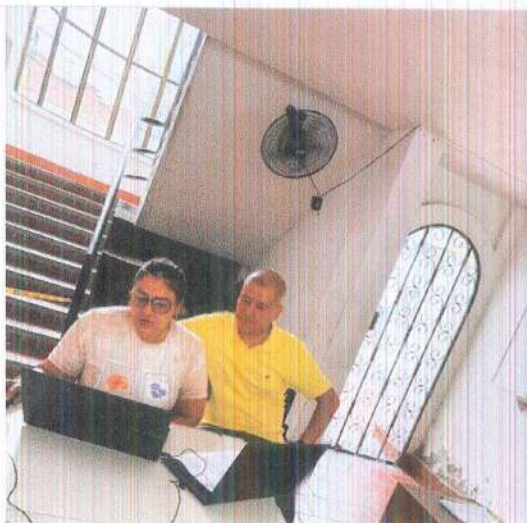


MARTHA LUCÍA VELEZ ARIZA
 Jefe Filial, Central de Asesoría

Santiago, 15 de mayo de 2018



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 15



**INFORME DE GESTIÓN
CUOTA No.05 MAYO 2026**

FECHA INFORME:	29 DE MAYO DE 2026
CONTRATO No:	1.130.19.13-2304 DEL 16 DE ENERO DE 2026
CONTRATISTA:	CRISTIAN ALBERTO HERRERA HURTADO
IDENTIFICACIÓN:	1114396198
SUPERVISOR:	MARTHA LUCIA VELEZ MEJIA
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 38.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 38.000.000
FECHA DE INICIO:	18 DE ENERO DE 2026
PLAZO EJECUCIÓN:	30 DE JUNIO DE 2026

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe de gestión correspondiente a la CUOTA N. 05 del mes de MAYO DE 2026, del contrato de prestación de servicios profesionales No. 1.130.19.13-2304 del 16 de Enero del año 2026 suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca, Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional y CRISTIAN ALBERTO HERRERA HURTADO cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO ESPECIALIZADO DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.**

DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

1. Apoyar la implementación de estrategias de sensibilización y apropiación del MIPG con los entes territoriales.
2. Realizar asesorías contables y financieras en todos los campos de su competencia, en el CAD de Cartago.
3. Realizar apoyo a la supervisión brindando el soporte técnico, administrativo, financiero, contable y/o contable, capacitación al personal del contrato, atendiendo a la resolución que el

6. Asistir a reuniones y sesiones de trabajo cada vez que se le requiera.

En esta actividad, el contratista tuvo presencia y participación a la reunión mensual convocada por la suscrita, espacio orientado al seguimiento y fortalecimiento de la gestión desarrollada por el equipo de trabajo, en el cual se generó un intercambio técnico y administrativo que permitió evaluar de manera integral el estado de avance de las actividades a cargo de cada contratista; durante la jornada se analizaron en detalle el nivel de ejecución de las obligaciones contractuales, el cumplimiento de las actividades programadas para el periodo y la identificación de oportunidades de mejora en los procesos operativos y administrativos, lo que facilitó la construcción colectiva de lineamientos conjuntos orientados a optimizar la gestión del equipo y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades en curso; en ese marco, se promovió la participación activa de los asistentes en la formulación de estrategias que contribuyan al fortalecimiento de la articulación interna, la comunicación efectiva entre los integrantes del equipo y el cumplimiento eficiente de las metas establecidas para el periodo reportado; adicionalmente, se entregaron directrices institucionales precisas sobre la correcta elaboración, estructuración y presentación de los informes de ejecución contractual, haciendo especial énfasis en el cumplimiento oportuno de los cronogramas establecidos, la calidad técnica de los productos entregados, la coherencia entre las actividades reportadas y las obligaciones contractuales, así como la adecuada organización y custodia de los soportes documentales requeridos, todo ello en concordancia con los lineamientos de seguimiento, control y transparencia definidos por la Gobernación del Valle del Cauca para el ejercicio responsable y eficiente de la gestión contractual.



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION



7. Promocionar, divulgar, seguir, compartir, difundir, mencionar y/o comentar las actividades realizadas por la Gobernación del Valle y la oficina territorial norte que son expuestas en las diferentes redes sociales institucionales.

En esta actividad y con el propósito de destacar los valores, cultura y logros de la Gobernación del Valle del Cauca el contratista participó en el fortalecimiento y divulgación de redes sociales, publicaciones realizadas por la Gerencia Territorial Norte y la Gobernación del Valle de Cauca, con el objetivo de una mayor participación e interacción de la comunidad, buscando aumentar la visibilidad y reconocimiento digital, actividades como las siguientes:

- Dia mundial SST.
- Visitas empresariales.

RED SOCIAL	PUBLICACION ES TOTALES	COMPART IO	LIKE	COMENT O
FACEBOOK	48	48	48	40
INSTAGRAM	14	N/A	14	14
GOBERNACION FACEBOOK	169	20	100	20
GOBERNACION INSTAGRAM	107	N/A	107	25

[Handwritten signature]

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 10 de 15
--	---	---



8. Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes los cuales deben contar con las respectivas firmas.

En esta actividad, el contratista realizó el seguimiento y control permanente de los procesos contractuales registrados en la plataforma SECOP II, con el propósito de identificar de manera oportuna las distintas etapas del proceso contractual, los requisitos habilitantes exigidos y las condiciones técnicas, jurídicas y financieras establecidas en los documentos del proceso; durante esta labor verificó el estado de cada procedimiento y la información asociada a los procesos publicados por la entidad, garantizando la correcta interpretación y el adecuado seguimiento de los lineamientos definidos por la normatividad vigente en materia de contratación estatal; de manera complementaria, se llevó a cabo el cargue, actualización y organización de la información contractual en la plataforma, asegurando que los documentos requeridos fueran publicados de forma oportuna, completa y conforme a los parámetros normativos establecidos, labor que comprendió la gestión de documentos contractuales, modificaciones, adiciones, prórrogas e informes de ejecución, contribuyendo así a garantizar la trazabilidad, transparencia y publicidad de los procesos contractuales a cargo de la entidad, en concordancia con los principios de la contratación pública y los estándares de control definidos.

[Handwritten signature]



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 12 de 15



Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

1. Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
2. Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
3. Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
4. Acciones del parte de los cambios o ajustes: NO APLICA
5. Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
6. Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
7. Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
8. Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

13

13

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 13 de 15

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Teniendo en cuenta que el seguimiento administrativo de la supervisora va dirigido a:

1) Velar por el cumplimiento del contrato según los documentos, procedimientos y plazos establecidos y supervigilar el avance de los trabajos que se desarrollen según las normas legales vigentes, el contenido del acuerdo de voluntades, el cronograma y el presupuesto previo aprobado.

2) Vigilar la existencia, suficiencia y vigencia de las garantías y demás obligaciones contractuales y legales se pudo constatar que se cumplió con el porcentaje del avance del objeto contractual y con el cronograma de trabajo, correspondiente a la cuota número **CINCO (05)** del **CONTRATO No. 1.130.19.13-2304 del 16 de ENERO de 2026**, según Decreto 1273 de 23 de julio del 2018, adjunto, los siguientes documentos: Planilla de seguridad social N°. **37284274** y Referencia de pago **37284274** del mes **ABRIL** del 2026. También se anexaron copias de los documentos necesarios de soporte con los informes de acuerdo con el objeto contratado.

✓

✓

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 14 de 15

INFORME FINANCIERO					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$39.000.000 /	PAGO	ENERO/2026	\$6.500.000	CUOTA 1 /
Valor Adiciones	\$0 /	PAGO	FEBRERO/2026	\$6.500.000	CUOTA 2 /
Reajustes	0 /	PAGO	MARZO/2026	\$6.500.000	CUOTA 3 /
Actualización de precios	0 /	PAGO	ABRIL/2026	\$6.500.000	CUOTA 4 /
Valor Total del Contrato	\$39.000.000 /				
Valor pagado	\$26.000.000 /				
Valor causado que no se ha pagado	\$6.500.000 /				
Valor total ejecutado	\$32.500.000 /				
Valor saldo por ejecutar	\$6.500.000 /				
Intereses moratorios	0 /				



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 15 de 15

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.
 NO APLICA.

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 0734 de 2012, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurrido en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	Día: 10	De	Mes: JUNIO	De	2026
---------------------------	---------	----	------------	----	------

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

29

días del mes de

MAYO

de

2026


MARTHA LUCIA VELEZ MEJIA
JEFE DE OFICINA TERRITORIAL NORTE
C.C.31.411.089
SUPERVISORA